

PROGRAMA “PLAN DE MEJORA DE APOYO LOGÍSTICO”

BASES PARA LA CREACION DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA EJECUCION DE ESTE PROGRAMA¹

Objetivos del Programa:

- Revisión y estructuración de los protocolos de actuación para garantizar la operatividad de los equipos y la gestión de los apoyos logísticos necesarios para la atención de las emergencias objeto de la actividad del Cuerpo de Bomberos.
- Revisión de planes de mantenimiento preventivo y los programas específicos establecidos en la normativa de seguridad y salud laboral
- Estructuración de los planes de adquisición de vehículos y vestuario de acuerdo con la nueva Ley de Contratos del Estado (Ley 9/2017) + infraestructuras

Duración:

Seis meses prorrogables según necesidades.

Requisitos:

- Funcionarios de carrera del cuerpo de bomberos del Consorcio de las escalas básica o de mando
- Título universitario oficial de grado o equivalente.

Lugar de realización y jornada de trabajo:

- Oficinas Centrales bajo la dependencia orgánica y funcional del responsable del programa y en horario de oficinas.

Retribuciones:

- Las del puesto de origen más un complemento para alcanzar las que corresponden al puesto de **Oficial de Apoyo Logístico**.

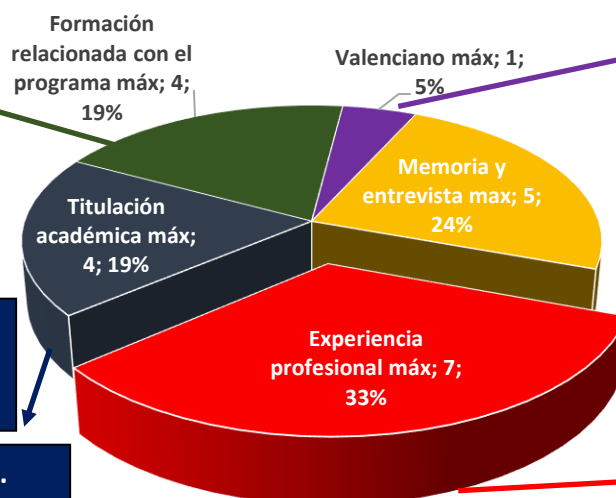
Cursos convocados u homologados por AP dependiendo de su duración:

200 hs o +
100 hs o +
50 hs o +
40 hs o +
30 hs o +
20 hs o +

Titulaciones relacionadas con el programa según listado cerrado

Grado o equivalente : 3 p.
Grado + Máster o eq.: 3,5 p.
Doctorado: 4 p.

Criterios de valoración



C2: 1 punto
C1: 0,75

Bombero: 0,018 puntos/mes
Cabo: 0,022 puntos/mes
Sargento: 0,026 puntos/mes
Suboficial: 0,030 puntos/mes
Trabajos en otras instituciones o empresas relacionados con el programa: 0,018 puntos/mes

¹ Este documento es informativo. El documento válido a todos los efectos es el aprobado por el Consorcio y publicado en la forma acordada